

A LA CIUDADANA  
AL DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo le hago de su conocimiento que el Juez JUAN CARLOS MALPICA ALADRO, en el entendido de que el mencionado integrará Tribunal de Juicio Oral, dentro de la carpeta 1/2016/JUICIO-ORAL/TEZIUTLAN, el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, Juicio que se desarrollará en la Casa de Justicia de Teziutlán, por lo que su traslado se determinó de la siguiente manera.

El día 30 de los mencionados se trasladó de Zacatlán en Autobús a Puebla (ello en razón de que no hay transporte público directo Zacatlán a Teziutlán, no obstante a ello la primera corrida Zacatlán Puebla es a las siete de la mañana impidiendo con ello que el juez llegara a tiempo a la audiencia en comento, es por lo que se inició su viaje el día en cuestión).

Ante lo anterior el día 31 de agosto del año en curso, se trasladó de Puebla a Teziutlán, para posteriormente el mismo día se regresará a la ciudad de Puebla y de Puebla a Zacatlán.

Visto lo anterior remitió a usted las facturas de los viáticos erogados por el citado en sus respectivos formatos PDF y XML para el reembolso de los mismos.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, me reitero a sus distinguidas órdenes.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”

HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LOS JUZGADOS  
DE ORALIDAD PENAL Y EJECUCIÓN DE LA REGIÓN JUDICIAL NORTE.

ABOGADO ALFONSO JIMÉNEZ ZERÓN SANCHEZ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
JUZGADO DE ORALIDAD Y DE EJECUCIÓN  
REGIÓN JUDICIAL NORTE

